Oficio Nº D/44/2006

Valparaíso, 7 de noviembre de 2006.

En cumplimiento de un acuerdo de la Comisión de Defensa Nacional, adoptado en sesión celebrada el día de hoy, y por especiales instrucciones de su Presidente Accidental, Honorable Senador señor Adolfo Zaldívar Larraín, informó a Vuestra Excelencia que la Comisión consideró el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que extiende la Asignación de Especialidad al Grado Efectivo a funcionarios civiles de Carabineros de Chile (Boletín N° 4.620-02).

La Comisión, en atención a los antecedentes aportados por representantes del Ejecutivo, en cuanto a la necesidad de aprobar a la brevedad la iniciativa, acordó, por unanimidad, aprobarlo en general y en particular, y solicitar a los Comités autorizar este procedimiento. Este proyecto debe ser conocido, además, por la Comisión de Hacienda.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

MILENA KARELOVIC RÍOS
Secretaria de la Comisión

AL SEÑOR
PRESIDENTE DEL SENADO